

¿Qué son los derechos sexuales?

Tienen que ver con la sexualidad y las condiciones materiales, físicas, emocionales y sociales que permiten a todas las personas disfrutar de ella sin ningún riesgo, coacción ni violencia.

Todos y todas somos seres sexuados, desarrollamos nuestra sexualidad desde que nacemos hasta que morimos y tenemos derecho a vivirla plenamente.

Conoce los derechos sexuales:

- Vivir una sexualidad plena, placentera, libremente decidida y consentida, sin más límites que los derechos de otras personas.
- Ejercer una sexualidad libre de violencia.
- Libertad para tomar decisiones sobre tu propio cuerpo.
- Expresar la sexualidad, orientación sexual e identidad de género en todos los espacios.
- Decidir si se quiere tener relaciones sexuales con quién y con qué frecuencia.
- Acceder a servicios de salud sexual y atención de calidad y calidez.
- Acceder a una educación integral para la sexualidad y la no violencia en todas las etapas de la vida.
- Tener intimidad, confidencialidad y privacidad en todos los ámbitos incluyendo el sexual, sobretodo de adolescentes y jóvenes.
- Acceder a orientación y consejería profesional, prevención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/sida, cáncer cérvico uterino, mamario y prostático.

¿Qué son los derechos reproductivos?

Tienen que ver con la reproducción y la autonomía de las personas y/o las parejas, para ejercer la capacidad reproductiva. Permiten tomar decisiones acerca de la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones, ni violencia.

La reproducción es un proceso de desarrollo por el que pasan nuestros cuerpos y expresa nuestra capacidad para la formación de nuevos seres.

Conoce los derechos reproductivos:

- Decidir libre y responsablemente si queremos o no tener hijos/hijas.
- Elegir y acceder a métodos anticonceptivos seguros, efectivos y de calidad, incluyendo la anticoncepción de emergencia.
- Decidir el número de hijas/os, cuándo tenerlos y el espaciamiento entre los nacimientos
- Acceder a a servicios de salud reproductiva con calidad y calidez durante el embarazo, parto, puerperio y lactancia.
- No sufrir discriminación ni rechazo en el trabajo o el estudio por razón de embarazo, maternidad o paternidad.
- Derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.
- Acceder a la orientación, nuevas tecnologías, consejería profesional, prevención y tratamiento de problemas relacionados a la reproducción.

Los derechos sexuales y derechos reproductivos son derechos humanos porque:

Son de todas y todos los seres humanos.

Protegen nuestra integridad y nuestra vida.

Se refieren al bienestar físico, mental y social de las personas.

Son reconocidos por normas dentro y fuera del país.

“Se garantiza a las mujeres y a los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos” Art. 66 CPE

“Los derechos sexuales y derechos reproductivos son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales y estos son una responsabilidad compartida de mujeres y hombres en igualdad de condiciones”. Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo - Cairo 1994 y Plan de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer - Beijing 1995:

*“Los derechos sexuales y derechos reproductivos,
los más humanos de los derechos”*



CON EL
APOYO DE:



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



Suecia
Sverige

DISEÑO MOIRA MACHICADO



Los Derechos
Sexuales y los
Derechos
Reproductivos

Son Derechos Humanos

Los Derechos sexuales y derechos reproductivos

están ligados a la sexualidad y la reproducción, que a su vez están relacionadas con la calidad de vida individual como social. Aseguran a las personas la posibilidad de tomar decisiones sobre su sexualidad y reproducción de forma libre, responsable, segura e informada, y ejercerla sin presión ni violencia independientemente de la edad, sexo, raza, condición social, religión, etc.

Ocurren en el cuerpo, el más sagrado de los territorios.